



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

----- En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 17 días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, se reúne el Tribunal Electoral Provincial, bajo la presidencia de su titular Dr. Agustín Torrejón y asistencia de los señores vocales Dr. Raúl Juan Bisio, Dr. Sergio Rubén Lucero, Dr. Mario Jorge Cimadevilla y Dr. Juan Mario Pais, actuando como Secretario el Dr. Manuel Enrique Ballesteros, con el objeto de proceder a la proclamación de los candidatos al Consejo de la Magistratura en representación de Magistrados y Funcionarios, Abogados y Empleados del Poder Judicial, electos en los comicios celebrados en la Provincia, el día 01 de octubre del corriente año.-----

----- **CONSIDERANDO:** -----

----- Que en virtud de lo dispuesto por el art. 260º, inc. 3º) de la Constitución Provincial es función de este Tribunal proclamar a las autoridades electas. -----

----- Que por Resolución N° 49/99, este Cuerpo declaró la validez de los comicios realizados el día 01 de octubre ppdo. -----

----- Que en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la manda constitucional ut-supra señalada corresponde sean proclamadas las autoridades electas como miembros del Consejo de la Magistratura en representación de Magistrados y Funcionarios, Abogados y Empleados del Poder Judicial. -----

----- Que por ello el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut -----

----- **RESUELVE** -----

----- 1º) **PROCLAMAR** electos para desempeñarse como Miembros del Consejo de la Magistratura en representación de Magistrados y Funcionarios, Abogados y Empleados del Poder Judicial, por el término legal correspondiente a los siguientes ciudadanos:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia

Titular: PERFUMO, Oscar
Suplente: PINTOS, Daniel Luis María

Circunscripción Judicial Trelew

Titular: PORTELA, Roberto Rubén
Suplente: RUSS, Ernesto Federico

ABOGADOS

Circunscripción Judicial Puerto Madryn

Titular: SALIVA, Rafael
Suplente: ARNOLDI, Federico

EMPLEADOS

Titular: RONAN, Juan Carlos
Suplente: BAGNATO, María Cecilia

----- 2º) **OTORGAR** a las autoridades proclamadas los respectivos diplomas (art. 260º inc. 3º) de la Constitución Provincial). -----

----- 3º) **REMITIR** copia certificada de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia. -----

----- 4º) **AUTORIZAR** a Presidencia a fijar audiencia para la entrega de los respectivos diplomas.-----

----- 5º) **REGÍSTRESE** y notifíquese.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Fdo.: Dr. Agustín Torrejón - Dr. Raúl Juan Bisio - Dr. Juan Mario Pais - Dr. Mario Jorge Cimadevilla y Dr. Sergio Rubén Lucero.-

REGISTRADA BAJO EL N° 51 DEL AÑO 1999. CONSTE